

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

16207 *Orden JUS/1070/2021, de 10 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lema a favor de doña María Elena Bermúdez de Castro Freundt.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Lema a favor de doña María Elena Bermúdez de Castro Freundt, por fallecimiento de su padre, don Salvador Bermúdez de Castro Bernaldes.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.